

# CONSEJO DE FACULTAD AL DÍA

Informativo del Consejo de la Fac. Cs. Qcas. y Farmacéuticas de la Universidad de Chile

## Resultados de elecciones en Facultad

El Vicedecano de la Facultad y Presidente de la Junta Electoral Local, informó al Consejo de la unidad académica los resultados de las elecciones 2018 para directores de departamento, consejeros de Facultad y consejeros de departamento.

Los académicos electos fueron los siguientes:

*Directora del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química:* Prof. **Lilian Abugoch James.**

*Directora del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica:* Prof. **Edda Costa Castro.**

*Directora del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica:* Prof. **Carla Deporte Vergara.**

*Director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica:* Prof. **Edward Fuentes Pérez.**

Por otra parte, fueron electos consejeros de libre elección del Consejo de Facultad, los (as) académicos (as) profesores (as): **Pedro Aguirre Álvarez, Luis López Valladares, Felipe Oyarzún Ampuero, Ma. Antonieta Valenzuela Pedevila y Claudia Yañez Soto.**

(sigue...)

## Declaración del Consejo de Facultad por movimiento feminista en Chile y la Universidad de Chile



Con relación al movimiento feminista en Chile y la Universidad de Chile, así como el paro de actividades en docencia de pregrado que actualmente vive la Facultad, el Consejo del organismo universitario declara lo siguiente:

I.- En forma unánime este Consejo que representa a nuestra comunidad universitaria, condena cualquier acto de acoso sexual, acoso laboral o discriminación arbitraria, los cuales no solo transgreden la normativa vigente, sino que también afectan la dignidad de las personas y con ésto, los principios orientadores que guían a la Universidad de Chile.

II.- Igualmente, el Consejo de Facultad agradece el esfuerzo de muchas y muchos estudiantes que han visibilizado un problema profundo en nuestra sociedad, el que dice relación con comportamientos heteronormados y sexistas, los cuales deben ser erradicados de todos los espacios de convivencia social y universitaria. Así, la institución reafirma su convicción de lograr una sociedad feminista, la cual propenda al “*Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre*”.

### **Resultados de elecciones en Facultad**

Para el caso del Departamento de Química Orgánica y Físico-química, en primera vuelta se produjo un empate entre los profesores Antonio Zanocco y Claudio Saitz, resolviéndose éste en una segunda vuelta el día 26 de junio, resultando electo el Prof. **Claudio Saitz Barría**.

En tanto, el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, por falta de candidatos tanto a director como a consejeros de departamento en el primer llamado para el proceso electoral, desarrollará su elección el **día 5 de julio de 2018**, así como para el caso de un consejero del Departamento de Química Inorgánica y Analítica, y, un consejero del Departamento de Química Orgánica y Físico-química.

El resultado de las elecciones para consejeros de departamento, así como todas las actas de escrutinio, se puede revisar en el siguiente link:

[ [descarga actas](#) ]

Las nuevas autoridades asumen en sus cargos, por el período que comprende los años **2018 a 2020**, en relación al Reglamento General de Elecciones y Consultas.

III.- Propiciar y participar activamente en un proceso transformador de las prácticas universitarias que apunten a una educación no sexista en todos los niveles de la formación y a una sana convivencia basada en el respeto de los individuos.

IV.- Hacemos entonces un llamado a mantener la altura de miras en este importante e histórico proceso. Para eso, las denuncias contra terceros deben seguir los canales que ha establecido la Facultad, los cuales han sido tomado de las mejores prácticas nacionales e internacionales en esta materia – dentro de la normativa legal vigente en Chile -. Por lo tanto, rechazamos cualquier acusación infundada y oculta en el anonimato, que daña la honra de muchas personas y sus familias.

V.- Más allá de lo expuesto, la autoridad máxima de la Facultad se ha comprometido a canalizar en el más breve plazo posible y legal, todas las denuncias que lleguen según conducto regular, para esclarecer los hechos y establecer responsabilidades.

VI.- Relevamos que una sociedad feminista implica que mujeres y hombres deben recibir los mismos derechos, deberes y ser tratados con el mismo respeto ante la sociedad.

Es por lo indicado, que hacemos un firme llamado a ser actores de este cambio cultural único, desde nuestra Facultad. Es por ello que necesitamos actuar como una comunidad activa, cohesionada y comprometida para construir de ésta una gran comunidad universitaria, de la cual todas y todos nos consideremos parte.

Finalmente, les invitamos a normalizar las actividades académicas para seguir construyendo una Facultad a la altura y la calidad que nuestro país necesita.